

Quito, a 18 de noviembre de 2014

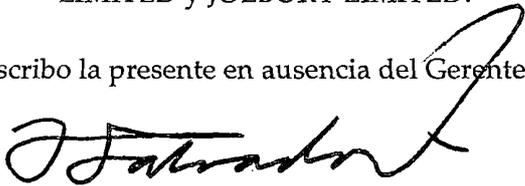
Señor  
Superintendente de Compañías y Valores  
Presente.-

De mis consideraciones:

Doctor Íñigo Salvador Crespo, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A., en cumplimiento, por los años 2012, 2013 y 2014, de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente copias notariadas de los siguientes documentos que fueron remitidos debidamente apostillados a esta compañía por sus accionistas extranjeras:

- Copia notariada de los certificados del Registro de Compañías para Inglaterra y Gales de existencia legal de las sociedades MOLEFIND LIMITED y JOLBURY LIMITED, con sus correspondientes traducciones.
- Copia notariada de los poderes generales otorgados por las compañías MOLEFIND LIMITED y JOLBURY LIMITED, respectivamente, a favor del doctor Íñigo Salvador Crespo.
- Formulario de nómina de accionistas de las compañías extranjeras MOLEFIND LIMITED y JOLBURY LIMITED.

Suscribo la presente en ausencia del Gerente General.



Dr. Íñigo Salvador Crespo  
Presidente Ejecutivo  
LABORATORIOS ECUAROWE S. A.

RECEBIDO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
22 NOV 2014  
Sr. Alejandro León M.  
C.A.U.-GYE

RECEBIDO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
20 NOV 2014  
Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. - QUITO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
RECEBIDO  
02 DIC 2014 HORA: 10:30

Receptor: .....  
Firma: Michelle